



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ACUERDO

**“8º.- DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES VECINALES.
CONVOCATORIA 2019.-**

De conformidad con la propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, en consonancia con lo dictaminado por la Comisión de Valoración de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos correspondiente a la convocatoria del año 2019 y al amparo del acuerdo de este Órgano Corporativo de fecha 13/03/2019; y habida cuenta de la fiscalización que realiza la Intervención General Municipal con la referencia nº 4038, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda la concesión definitiva de subvenciones por importe total de 78.778 €, según el siguiente desglose:

SUBVENCIÓN 2019 NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTOS PROYECTOS	PUNTUACIÓN FUNCIONAMIENTO	PUNTUACIÓN PROYECTOS
A.V V. PUERTA DEL VADO	940,00	3.724,79	10	90
A.VV. LA CAVA	0,00	4.475,70		90
A.VV. SANTA TERESA	602,99	0,00	5	
A.VV. LA CORNISA	1.206,23	9.168,43	5	190
A.VV. LA VOZ DEL BARRIO	1.206,23	5.967,60	5	120
A.VV. LA CANDELARIA	1.206,23	6.712,18	5	135
A.VV. ALCÁNTARA	1.206,23	5.266,70	5	190
A.VV. EL TAJO	1.206,23	9.946,00	5	200
COORDINADORA AA.VV. DEL CASCO HISTÓRICO	210,00	450,00	5	55
A.VV. LA VERDAD	1.809,63	10.443,30	7,5	210
A.VV. RÍO CHICO	1.200,00	3.909,75	5	175
A.VV. AZUMEL	1.206,23	6.713,55	5	135
TOTALES	12.000,00	66.778,00	62,5	1.590”.

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.